

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****767** *SUMA CAPITAL EQUITY FUND I SOCIEDAD DE CAPITAL  
RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 y 335 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Suma Capital Equity Fund I Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (antes Wind Privat Equity I SCR, S.A.), válidamente celebrada el día 2 de diciembre de 2011, con el carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social de la entidad en la suma de 5.000.000,00 €, mediante la disminución del valor nominal de sus 20.000 acciones en la cuantía de 250,00 € cada acción, es decir, fijando en adelante su valor nominal en la suma de 750,00 €, y ello con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes.

Barcelona, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario técnico no Consejero del Consejo de Administración, D. Rafael Castilla López.

ID: A120001140-1